

**HECHO ESENCIAL**  
EMPRESAS LIPIGAS S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 03 de diciembre de 2015  
GAF/HE/027/2015

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Superintendente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial en relación con la emisión de acciones de pago que se efectuaría conforme a lo determinado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de julio de 2015, complementada y modificada mediante Junta Extraordinaria de Accionista de fecha 13 de noviembre de 2015, el Directorio de Empresas Lipigas S.A., en Sesión Extraordinaria de fecha de hoy, acordó declarar desierto el proceso de Subasta de Libro de Órdenes abierto en la Bolsa de Comercio de Santiago, ya que no obstante haberse recibido órdenes por más de \$ 176.000.000.000, no se cumplió la condición de precio mínimo a que estaba sujeta la subasta.

Cordialmente, saluda al señor Superintendente,



**Angel Mafucci Solimano**  
Gerente General  
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

JMBS/ag.  
c.c.: Carpeta SVS  
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores